



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

EN JUTICALPA
Hacemos la Diferencia

ACTA Nº 25-2016 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Trece días del mes de Octubre del año dos mil Dieciséis, siendo las Tres de la Tarde y reunidos en el Salón de Sesiones "DR. JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió el señor alcalde por Ley HUNIBERTO MADRID ZERON, la asistencia de los señores regidores: DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ y la asistencia de BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO, Secretaria Municipal, se desarrolló la siguiente agenda.

1. -COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Tres de la Tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde por Ley solicito al Regidor Municipal José Gumercindo Padilla, que realice la Invocación a Dios. Se realizó un minuto de silencio por el fallecimiento del ex Regidor Municipal Don Narciso Martínez.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

A. Se dio lectura a una nota enviada a la Honorable Corporación Municipal por el señor Ángel Rogelio Guifarro Acosta, vecino de barrio de Jesús, solicita que la alcaldía municipal mande a rellenar un solar ubicado a inmediaciones de panadería Elizabeth, el cual se llena de agua que sirve de criadero de zancudos, el dueño del terreno se encuentra en estados unidos de américa y los vecinos de este sector tememos se desate una epidemia debido a las aguas estancadas.

B. Se dio lectura a una nota enviada a la Corporación Municipal por el Doctor Lenin Banegas, Jefe de la Región Departamental de Salud N° 15, por medio de la cual solicita colaboración en brindar información de los predios y de ser posible extender documentación necesaria para legalizar, los Cesamos de Jutiquile, el Bijao, las Minas y Zopilotepe y los Cesar de Arimis, Bijagual, El Rusio, La Concepción, Punuare, Plan de Turcios, El Tigre, La Puzunca, Santa Cruz del Potrero, Limones, La Empalizada, Planes de Janan, Potrerillos, Rancho Quemado, San Antonio de Sahara, Las Llaves, Barroseales, Panuaya, Valle Alegre, Nueva Concepción, Villa Nueva y las Colinas.- adjunta el oficio N° 007-2016, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

El Apoderado Legal Municipal Abogado José Maria Alonzo expresó que es una situación donde bienes nacionales del estado le pide a la Región Sanitaria sobre los bienes y muebles donde funcionan los centros de atención médica, considera que es Salud Publica quien debe de darle la referencia a Bienes Nacionales sobre sus bienes y Muebles y no la Honorable Corporación Municipal y si no la tiene a su nombre, tienen que regularizar sus bienes.

El Regidor Municipal Marco Iván Chávez expresó que en su mayoría los terrenos donde funcionan los centros de salud son propiedad de las comunidades, porque son ellos los que los han comprado.

La Regidora Municipal Martha Amelia Espinal expresó que para poder construir el centro de Salud de la comunidad de Zopilotepe, la comunidad tuvo que pasar el terreno a nombre de la Secretaría de Salud, porque de lo contrario ellos no construyen, ni hacen ninguna mejora, pero en realidad el terreno era de la comunidad antes mencionada; lo mismo paso



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

con el Centro de Salud de Barrio Calona, se hizo el traspaso a nombre de la Secretaría de lo contrario no se construía el Centro.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador Muñoz expreso que podemos ayudar a dar una respuesta a esta solicitud, ya que los proyectos vienen a la municipalidad y es la alcaldía junto con los patronatos que buscan el terreno donde se va a construir cada centro de salud.- manifestó que los terrenos están a nombre de los Patronatos y no de la municipalidad.

El señor Comisionado Municipal expreso que cuando se mejoró el C.E.B. Rosa Luisa de Ochoa, se hizo el mismo procedimiento y se efectuó gracias a una compra simbólica, donde la municipalidad hizo el traslado del bien Inmuebles a nombre de la Secretaría de Educación y así fue que se pudo hacer todas las mejoras al edificio del centro educativo.

El Regidor Municipal José Gumercindo Padilla expreso que los bienes deben estar a nombre de la municipalidad, porque es la encargada de administrar estos bienes que son propiedad del municipio.

El señor alcalde municipal expreso que esto es un problema de nunca acabar, porque no todos están a nombre de los patronatos, hay unos que están a nombre de la municipalidad, porque hemos hecho inversiones directas de compra y otras que los patronatos queriendo proteger lo de la temporalidad, los escrituran a nombre de la municipalidad.- son el patrimonio de la municipalidad y somos nosotros como corporación municipal los encargados de velar, proteger e incrementar este patrimonio, pero ahora viene las secretarías del Estado y quieren que estos bienes los pasemos a nombre de ellos, que todos las escuelas estén a nombre de la Secretaría de Educación, ahora la Secretaría de Salud quiere que todos los centros de salud estén a nombre de ellos, tiene conocimiento e informa que ya existe una solicitud de parte de la Escuela Manuela Garay Cortes, donde solicita a la corporación municipal que este bien municipal lo pasemos a nombre de la Secretaría de Educación, porque se realizara unas mejoras al centro educativo y si no hacemos el traspaso, la ayuda se pierde.- explico que todos estos bienes aparecen en el Presupuesto Municipal en el renglón de bienes de capital, pero cada vez que como corporación sedemos estos bienes, tanto el capital como los bienes bajan,



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

lo que sucede con esto que nuestro presupuesto baja y esto no beneficia a la municipalidad, porque como ahora se utiliza la modalidad de fideicomiso cuando necesitamos un préstamo, nos analizan el patrimonio, las Transferencias y el capital y después ni sujetos de créditos vamos a poder ser, porque no vamos a tener capacidad de pago. Cree que debemos de ser inteligentes y el patrimonio que no esté a nombre de la municipalidad debemos de registrarlo inmediatamente y hablar con los patronatos para que escrituren a nombre de la municipalidad, tanto para custodia como para seguridad, porque somos el ente que cuida de los bienes del municipio.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador Muñoz solicito al señor alcalde municipal que se legalice el terreno del cerrito de la cruz, porque los vecinos de este sector se están adueñando de este terreno, el cual es propiedad de la municipalidad, porque es un bien municipal, al igual que el bien inmueble donde actualmente está funcionando la 115 Brigada de Infantería.

La Honorable Corporación Municipal resolvió que no se conteste la nota enviada a este ente colegiado, hasta verificar la situación legal de cada uno de los bienes municipales, para así poder dar una respuesta a la solicitud planteada.

7. – REVISION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

A. La Honorable Corporación Municipal aprobó por Unanimidad dar en calidad de Usufructo por el termino de cincuenta (50) años, el terreno municipal ubicado en la Colonia Universidad Sur y realizar gestiones a Nivel Central, para la construcción del edificio de la Escuela Ramón Daniel Sarmiento.

8.- INFORMES.

A. La Regidora Municipal Maria de la Cruz Zelaya con ayuda del señor Jovanni Estrada informaron que se suspendieron por dos semanas las reuniones de mesa ecosistemica, pero ya se reanudaron de nuevo, y es aquí donde se le dan respuesta a muchas necesidades y problemas del municipio de Juticalpa, mediante la unificación de todos los recursos que se encuentran en la ciudad, basándose en la parte institucional y



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

organizaciones comunitarias, orgullosamente han venido trabajando en la erradicación del zancudo que trasmite la enfermedad del Zika y en estas últimas semanas solo tenemos registrado un caso de Zika a nivel de la secretaría de salud, sin embargo, no tenemos ni un caso de Microcefalia ni de Hidrocefalia. Surgió la necesidad de gestionar fondos, organizándose varias comisiones diseminadas a nivel de todo el municipio y se realizaron gestiones con la Ministra de Salud para que nos ayudara con combustible, quien vía telefónico se comprometió en ayudarnos con dos mil galones de combustible para el municipio de Juticalpa, pero nos encontramos con la sorpresa que la nota que recibió la señora Ministra iba aumentada con más de dos mil galones que era los que ella nos había ofrecido, permitiendo esto que no se aprobara la solicitud, misma que fue enviada por la Región Sanitaria N° 15, acordándose en la Mesa Ecosistemica-CODEM que la comisión personalmente visitara a la señora Ministra de Salud para evitar malos entendidos.

B. El señor alcalde Municipal por ley informo a la Honorable Corporación Municipal que visito al Gerente de la ENEE el señor Jesús Mejía, para preguntarle porque esta tan lento el proceso de la instalación de las térmicas en la ciudad de Juticalpa, él le explico que ya se compraron las térmicas y que se encuentran en Puerto Cortes y que el día martes de la llegaron a esta ciudad los transformadores y que posiblemente vamos a tener quince días difíciles en el sistema de energía, que es el tiempo prudencial para la instalación de los 5 motores; le sugirió que si podía que las interrupciones del sistema de energía las hicieran en horas de la noche cuando la población no hace uso de la misma, pero le manifestó que hara todo lo posible porque así sea, pero no le aseguro nada. El señor alcalde municipal expreso sentirse satisfecho, porque este mismo día, le recibieron los primeros ocho proyectos de energía eléctrica, incluyendo los Planos y el presupuesto de los mismos, entre ellos: ampliación del sistema eléctrico de las Minas Potrerillos, el Chaparro, Junquillo, la Lima, el Rusio hasta Rancho Quemado, Colonia Carlos Tejada, Colonia Maria de los Ángeles y la comunidad del Carbonal, esta documentación quedo en manos del gerente de la ENEE y los envió a FOSODE quien es el encargado de estos trabajos,



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

le solicito el señor Gerente de la ENEE de una forma bien generosa con nosotros que le lleváramos ocho proyectos más de electrificación que nos va a ayudar con ellos, donde incluirá el de las Tablas Guayape, el Carrizal, San Nicolás al Jobo Sahara, El Tamagás Lepaguare, el Uval, la Yuca y Agua Blanca y le solicito la cantidad de lámparas que nos hacen falta para iluminar las calles de la ciudad y de algunas aldeas, en estos momentos no tengo la capacidad operativa para obtener este dato, pero va a prorratar o promediar los lugares donde podemos instalarlas, también se comprometió en ayudarnos a legalizar los proyectos de electrificación que realizo el alcalde Sarmiento.

C. El señor alcalde municipal informo que le prometieron ayudarle con un millón ochocientos mil lempiras, para la conformación (Mejoramiento) de la carretera de la comunidad de San Antonio de Sahara hasta donde ajuste el monto ofrecido de inversión.

El regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco le sugirió al alcalde municipal que busque una alianza con los miembros del fondo cafetero, para que el monto a invertir le rinda más y pueda mejorar en mayor distancia la carretera, porque ellos tienen la maquinaria. El señor alcalde expreso que si hubieran hecho antes el ofrecimiento, hubiese sido posible, pero la verdad que esta ayuda se la ofrecieron y aun no le han confirmado su ejecución.

9.- PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

A. En este punto no hubo.

10.- ASUNTOS VARIOS

A. El Regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco informo que visito el cementerio nuevo y se está sepultando de una forma desordenada, no están respetando el reglamento de cementerios, y ambos cementerios se encuentran sucios y con mucha maleza.

El señor alcalde municipal explico que todos los lotes que se han vendido en el cementerio nuevo van en orden y en línea respetando el diseño y no se vende a nadie sin haber fallecido el familiar, en cuanto a la maleza ya se mandó a limpiar por parte de la municipalidad, los dos cementerios municipales de esta ciudad.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

El Abogado Juan de Dios Ardon, Juez Municipal explico que lo que sucede con el cementerio nuevo es que el terreno es desigual y por eso es que se ve como que fuera enterrándose de forma desordenada, pero no es así, y los niños no se sepultan en el mismo lugar donde quedan los adultos, sino que, en un lugar especial al final del terreno del cementerio municipal, esto puede dar lugar de que no se está respetando el reglamento, pero la verdad es que si se respeta y quizás es lo que da la pauta de que se está enterrando de forma desordenada, pero aclara que no es así.

B. El señor Obdulio Matute, Jefe de Recursos Humanos hizo uso de la palabra para expresar a la Honorable Corporación Municipal que él no es erudito en leyes, ya que le informaron que en la sesión anterior se le menciono por el caso que existe en la municipalidad, sobre la demanda de una empleada municipal en concepto de cobro de sus prestaciones, de lo cual quiere aclarar que cuando esto sucedió él no se encontraba en la municipalidad, porque estaba de vacaciones y la persona que le sustituyo no supo manejar bien la situación, y quiere dejar claro esto porque de ninguna manera se va a prestar de deshonrar a su familia.

La Regidora Municipal Juana Clementina Díaz manifestó que va a participar y no porque se dé por aludida, porque ella siempre tiene cuidado para hablar, pero aquí nadie se ha opuesto para que se le den los derechos que corresponden a los empleados municipales, porque es abanderada porque siempre se les pague su salario mínimo, no solo a los empleados de aseo de las calles sino a todos los empleados municipales, siempre lo ha dicho en las sesiones de corporación, quizás se nos brindó mala información porque en ningún momento se nos comunicó que usted no estaba, y donde vimos que había un grado de negligencia, porque se nos informó que el empleado no se presentó por más de tres días consecutivos a sus labores y no recibió ningún llamado de atención, pero la verdad es que uno aquí dice una cosa y afuera se tergiversan las cosas y no hemos salido de una sesión de corporación cuando "X" o "Y" persona ha salido a contar lo que aquí sucede, le da tristeza si algún regidor o una de las personas que se vienen a estar aquí le haya ido a decir algo que no es cierto,



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

porque lo correcto hubiese sido, que se le hubiera llamado ese día para que viniera a explicar la situación.

El señor Obdulio Matute, Jefe de recurso Humanos expreso que fueron cuatro días los que la empleada municipal no se presentó a sus labores y argumento que era porque le habían secuestrado a su hijo, por eso no se tomó represarías contra ella, los empleados municipales de forma solidaria hicieron una recolecta de ocho mil lempiras y se la entregaron a ella, pero la verdad que después nos dimos cuenta que era algo bien planeado con su hijo y se trató de un auto secuestro, aclara que él se encontraba fuera del país.

El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya Irias expreso que cuando se discutió el tema, no se mencionó el nombre del empleado, si no que se refirieron al cargo.

11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

A. En este punto no hubo.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya Irias y el Asesor Legal Abogado José Maria Alonzo Herrera.

12.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde por ley cerró la sesión siendo las Cinco con Diez minutos de la Tarde.

RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR _____

HUNIBERTO MADRID ZERON _____

JUSTO PASTOR BREVE MENA _____

MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ _____

CARLOS AGUSTIN CARRASCO _____

HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA _____

MARCO IVAN CHAVEZ _____

JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES _____



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE

JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ